

## Transdisciplinariedad y pertinencia del proceso de investigación

### Transdisciplinarity and pertinence in the research process

Carmen VALLARINO-BRACHO

*Laboratorio de Investigaciones Transdisciplinarias del Espacio Público.  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia.  
Maracaibo. Venezuela.*

#### RESUMEN

La estructura del universo contemporáneo del conocimiento científico, producida por la doble determinación social y epistemológica, inscrita en el centro mismo de la regulación social, es incapaz de considerar integralmente sus propios objetos, no pudiendo éstos ser aprehendidos completamente por el trabajo que se despliega sobre ellos, conservan así cierta autonomía. En el plano epistemológico, la tensión entre especialización y complejidad, contribuye a la reducción disciplinaria de campos de conocimiento. El aislamiento de los objetos y la especialización del conocimiento fueron durante largo tiempo concebidos como la condición metódica del conocimiento formal, el debilitamiento paulatino de esta concepción, puede ser fácilmente explicado por la diversificación de las perspectivas disciplinarias, explica igualmente los límites inherentes del conocimiento que producen en la comprensión de los objetos. La transdisciplinariedad ha de entenderse así, como respuesta al problema planteado por la fragmentación de los objetos de conocimiento y por el fraccionamiento del proceso de comprensión, no ha de concebirse como una negociación de fronteras entre instituciones de saber, sino como emergencia práctica de intersecciones entre diversas modalidades de mediación en el seno mismo del proceso de investigación.

**Palabras clave:** Transdisciplinariedad, epistemología, complejidad, disciplinas.

#### ABSTRACT

The structure of the contemporary universe of scientific knowledge, produced by dual social and epistemological determination, inscribed in the very most centre of social regulation, is incapable of integrally considering its own objects, since they cannot be completely understood through the efforts produced around them, and conserve in this manner a certain autonomy. On the epistemological plane, the tension between specialization and complexity contributes to disciplinary reduction in fields of knowledge. The isolation of objects and the specialization of knowledge were conceived for a long time as the methodical condition of formal knowledge. The gradual weakening of this concept can be easily explained by the diversification of disciplinary perspectives, which also explains the inherent limits of knowledge that produces comprehension of objects. Transdisciplinarity must be understood as the answer to the problem presented by the fragmentation of the comprehension process, and should not be seen as the negotiation of institutional frontiers of knowledge, but as the emergence of intersectional practices between diverse modes of mediation at the very heart of the research process.

**Key words:** Transdisciplinarity, epistemology, complexity, disciplines

Recibido: 03-08-2002 • Aceptado: 04-10-2002



Si la cuestión de la transdisciplinariedad puede ser planteada en el plano de las fronteras institucionales y epistemológicas, es fundamentalmente una cuestión de pertinencia para los investigadores, es por ello que la transdisciplinariedad ha de concebirse como un espacio concreto de mediación en la práctica misma de la investigación. Este espacio multidimensional concierne todas las dimensiones de la práctica de investigación y como lo demuestran Duchastel y Laberge (1999), conduce a plantear nuevamente la fundamentación misma de las fronteras disciplinarias.

Para los autores, la práctica de la investigación revela la existencia efectiva de mediaciones transdisciplinarias tanto en el plano epistemológico, como metodológico y hermenéutico. En el plano epistemológico, el investigador se sitúa más allá de su adscripción disciplinaria, en relación con las grandes cuestiones temáticas, ontológicas, paradójicas y situacionales que implica toda producción de conocimiento. En el plano metodológico, ocupa un espacio intermedio definido por la presencia de operaciones de investigación formales comunes a varias disciplinas. Por último, en el plano hermenéutico, restaura la complejidad de los objetos a nivel de la comprensión global de los fenómenos recurriendo a otros esquemas de interpretación disciplinaria. Duchastel y Laberge examinan cada una de estas cuatro dimensiones:

### **1. RECONSTRUCCIÓN DEL OBJETO**

Todo proceso de investigación posee un objeto o, para expresarlo de otra forma, intenta reconstruirlo. Este proceso de reobjetivación del mundo, no antecede, es posterior a la definición como objeto de investigación de aspectos de la realidad en el interior tanto de prácticas e instituciones sociales, como del campo del conocimiento. Los objetos sociales ocupan un espacio y un tiempo institucional que ya están representados en el orden simbólico. De esta manera, las Ciencias Sociales están sujetas a una doble hermenéutica, como lo plantea Giddens en 1995, en la cual deberán interpretar por medio del lenguaje no solamente su objeto, sino las representaciones de este objeto que preceden su observación. Además de rendir cuenta de los planos de observación del objeto a través del lenguaje, se confrontan al conjunto de las interpretaciones preexistentes, sean éstas de carácter espontáneo o científico. A las formas de interpretación espontáneas de los objetos del mundo se unen, para el investigador, las hermenéuticas cultas que recubren parcialmente estos mismos objetos. La construcción de todo objeto sociológico debe hacerse, por consiguiente, en asociación o en oposición con sus preconstrucciones. Escoger un objeto, escoger reobjetivarlo en un proceso de conocimiento sociológico, implica determinar las condiciones simbólicas de su existencia y negociar con otros campos disciplinarios su definición. El trabajo de delimitación disciplinaria y de mediación transdisciplinaria se cumple entonces en los dos planos, material y simbólico del objeto.

### **2. CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS**

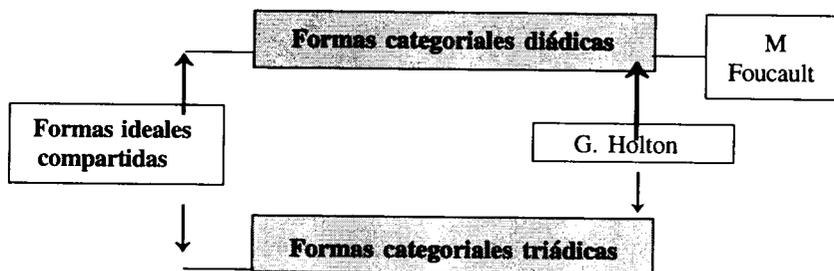
En el plano epistemológico, cuatro interrogantes conducen a los investigadores al terreno de la transdisciplinariedad. La primera concierne las *formas ideales compartidas* que hacen inteligible lo real, que trascienden incluso los principios lógicos explícitos del investigador. Gérald Holton, al interesarse en la lógica de la invención científica, propone el concepto de *tema* para dar cuenta de la existencia de preconcepciones inevitables para el pensamiento científico, no siendo ni confirmables ni refutables en ellas mismas (citado por Duchastel). Se trata de temas fundamentales comunes a la mayoría de los investigadores, que se hacen concretos en conceptos, métodos, o proposiciones hipotéticas, y que orientan su

actividad de investigación. Este conjunto de *temas*, pueden tomar forma diádica (*tema-antitema*), o triádica. Como ejemplo de formas diádicas podemos mencionar oposiciones tales como: simplicidad/complejidad, reduccionismo/holismo, continuidad/ discontinuidad, etc. Estos conjuntos de *temas* no pueden ser asimilados ni a paradigmas, ni a teorías, ni a ideologías. Generalmente negados, constituyen preconcepciones generales que para Holton, “impregnan la obra de los científicos” y “hace(n) posible la perspectiva transdisciplinaria tan característica de tantos nuevos desarrollos”.

**MEDIACION TRANSDISCIPLINARIA.**

*Plano Epistemológico*

(Cuadro N° 1)



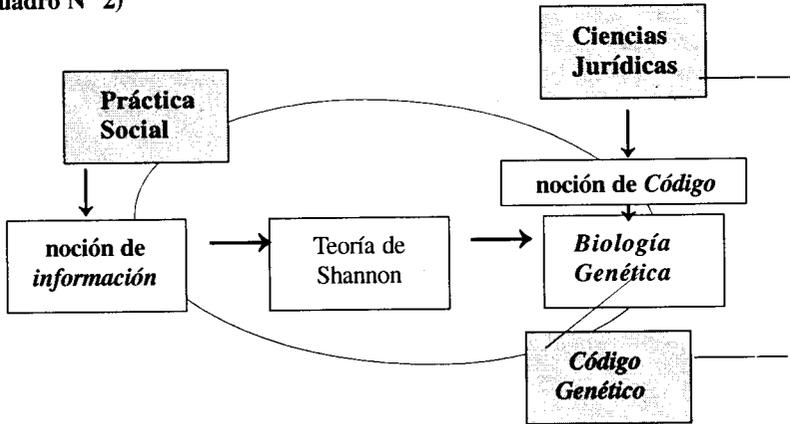
Se puede decir que Foucault (1986), desarrolla una idea similar cuando propone definir tres modelos circulantes entre las diversas ciencias humanas. Los dos primeros provienen de procesos de formalización y de conceptualización del objeto y se sitúan a niveles explícitamente metodológicos o teóricos del proceso de investigación. El tercer tipo de modelo, que califica como “*categorías del saber singular de las ciencias humanas*”, (Foucault, 1986, p.368), reenvía a parejas de nociones que tuvieron origen en las ciencias biológicas y económicas, así como en la lingüística. Se trata de diádas categoriales tales como: funciones / normas, conflicto / reglas, sentido / sistema. Si estas diádas fueron primero recuperadas por la psicología, la sociología y el análisis del discurso, circulan en el conjunto de las ciencias humanas, de manera que “*todas las ciencias humanas se cruzan e interpretan mutuamente, sus fronteras se esfuman, las disciplinas intermedias y mixtas se multiplican indefinidamente, y su objeto mismo termina por disolverse*” (ibid., p. 369).

Como bien lo plantea Edgar Morin (1997, p. 23), la historia de la ciencia no es solamente la de la constitución y proliferación de las disciplinas, sino también la de la quiebra de las fronteras disciplinarias. Si la historia oficial de la ciencia es la de las disciplinas, hay otra historia de la cual es inseparable, la historia de la “inter-poli-transdisciplinarietà”, que exige como corolario la poli-competencia del investigador.

La migración de conceptos, por su parte, traza rutas de interpenetración disciplinaria donde una noción de uso corriente dentro de un sistema de referencia puede convertirse en innovadora dentro de otro sistema, como nos lo recuerda Morin. Rutas que por demás, no transcurren exclusivamente “hacia” las ciencias antro-po-sociales. Entre otros muchos, es bien conocido el ejemplo, también utilizado por el autor, de migración hacia las ciencias biológicas de conceptos tales como *información* y *código*:

**Conceptos Nómadas.**

(Cuadro N° 2)



Tomada de la práctica social, la noción de información toma un sentido científico nuevo en la teoría de Shannon, para luego migrar a la biología e inscribirse en la genética, asociándose a la noción de “código” proveniente del lenguaje jurídico, termina biologizándose en la noción de “código genético”. Como bien lo señala, sin las nociones de *código*, *patrimonio*, *información*, *mensaje*, venidas de otros horizontes científicos, la organización de lo viviente sería ininteligible.

Duchastel y Laberge califican de ontológica la segunda cuestión epistemológica, pues nos lleva a postulados fundamentales que conciernen la naturaleza y el carácter de verdad del conocimiento. Estos postulados contribuyeron a definir posiciones ontológicas más allá de las disciplinas en las cuales se inscriben los investigadores. Jean Molino (1996, p. 9), plantea la existencia de lo que denomina una “*koiné* filosófica post-analítica”, para acceder a los principales nudos ontológicos que trascienden los cortes disciplinarios y constituyen los espacios de encuentro. Siguiendo este modelo, podemos deducir tres posiciones ontológicas contemporáneas en ciencias sociales. La demarcación entre estas posiciones, -sin embargo-, no es definitiva, los investigadores pueden adoptar diferentes posiciones según la naturaleza de su objeto de estudio, desde el constructivismo radical hasta las posiciones denominadas “concordatarias”, pasando por las posiciones realistas y neo positivistas.

Es conveniente recordar que el mestizaje disciplinario moviliza un vocabulario variado, donde conceptos corrientes como pluridisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son tomados en muchos casos como sinónimos, a pesar de que remiten a contenidos diferentes. Podemos distinguir con F. Ost y M. Van de Kerchove (citados por Béchillon), en su estudio sobre el campo jurídico, tres grupos de acepciones que recubren una tipología:

- la *Pluridisciplinariedad*, supone la yuxtaposición de perspectivas específicas de varias disciplinas. En un procedimiento de suma pura y simple mantiene la heterogeneidad de diversos “puntos de vista” científicos sobre un mismo objeto producido por diversas ciencias, por ejemplo, la sociología, la historia, la psicología... que mantienen las barreras propias a cada uno de estos discursos científicos. El efecto de la multiplicación de los puntos de vista buscado, genera sin lugar a dudas una

información enriquecida para sus destinatarios, lo cual es un efecto nada despreciable. Desde el punto de vista epistemológico, sin embargo, es un procedimiento estéril en cuanto al desarrollo de los métodos, los problemas planteados y las posibilidades de producción teórica.

- La *Interdisciplinariedad* escapa a estos límites. La investigación interdisciplinaria se desarrolla a partir del campo teórico de una disciplina determinada que elabora sus propios problemas e hipótesis que podrán confrontarse con los producidos independientemente por otra disciplina. En este caso estamos frente a una articulación de saberes que implica sucesivas aproximaciones dialógicas, fuente de reorganizaciones parciales de los campos teóricos presentes, como lo plantea C. Tarot (1997), en referencia al trabajo de Mauss. La dogmática jurídica, por ejemplo, es capaz de generar una definición general del objeto “derecho”, que otras disciplinas tales como la sociología y las ciencias políticas pueden interrogar de manera crítica, y hacer aportes a su comprensión a partir de hipótesis explicativas que le son propias. De esta manera, se produce un enriquecimiento específico del discurso científico, o más exactamente, una modificación del discurso matricial a partir del cual el investigador –especializado–, aborda su objeto en el seno de su propia disciplina. Manteniéndonos en el mismo campo, tomemos por ejemplo la cuestión del pluralismo jurídico, es decir simplificando, la coexistencia en una misma unidad de tiempo y espacio, de varios sistemas normativos heterogéneos que se reivindican como jurídicos a pesar de su incompatibilidad recíproca (por ejemplo, un derecho indígena, un derecho estatal, una costumbre y una ley). Si muchas definiciones de derecho pasan simplemente al lado de esta cuestión, cabe preguntarse si la confrontación del pensamiento jurídico con la antropología y la sociología abre la puerta a un pensamiento pluralista. La ciencia jurídica se ve interpelada por otros saberes en tanto éstos son aptos para establecer la multiplicidad de las vías reales de la regulación social y la relatividad del concepto de juridicidad. Es a través de la confrontación de su lectura de los hechos con un discurso exterior que el jurista puede ser recursivamente llevado a modular o a transformar por vía de consecuencia su definición teórica del objeto “derecho”; ampliándola tal vez, integrando una mirada crítica sobre las razones que le hacen o le hacían concebir otros modos de regulación social como no-jurídicos. Indiscutiblemente, la interdisciplinariedad modifica la perspectiva disciplinaria, conservando la homogeneidad del campo dentro del cual opera. Es esta dimensión la que nutre a la transdisciplinariedad, que es necesariamente interdisciplinaria.
- Por último, la *transdisciplinariedad* propiamente dicha, es definida por Ost y Van der Kerchove como la posición a partir de la cual se intenta abandonar los puntos de vista particulares de cada disciplina para producir un saber autónomo del cual resultan nuevos objetos y nuevos métodos. Se trata de la integración de las disciplinas. Para Edgard Morin, (Op. Cit). el nivel meta-disciplinario es fundamental, no olvidemos que *meta* significa *ir más allá (deparar)* y *conservar*, no es posible destruir las disciplinas, no es posible ni conveniente romper todos sus límites. En el problema de las disciplinas, en el problema de la ciencia, sucede como en el problema de la vida: es necesario que una disciplina sea al mismo tiempo abierta y se conserve cerrada.

Dos ventajas esenciales se desprenden del trayecto “a través” de las construcciones disciplinarias: una posibilidad limitada, por cierto, de transferir de una manera útil algunos

conceptos y, lo que es posiblemente lo más importante, un medio privilegiado de delimitar y comprender el funcionamiento de los paradigmas que estructuran nuestras actividades mentales.

Los retos ontológicos, decíamos con Duchastel y Labergne, constituyen un horizonte al que los investigadores no pueden dejar de dar respuesta. Estos retos desbordan las fronteras disciplinarias y las tomas de posición acercan más a los investigadores que su origen disciplinario. Otras dos cuestiones epistemológicas contribuirán a ese acercamiento: los paradigmas interpretativos y las prácticas estructuradas alrededor de los objetos de conocimiento.

El ejemplo de los estructuralismos de los años sesenta que marcaron la lingüística, la antropología, la filosofía y, en ciertos aspectos, la sociología, ilustra hasta que punto la pertenencia a un paradigma interpretativo permite atravesar fácilmente las fronteras disciplinarias. Es en virtud de los principios de base del análisis estructural en lingüística que se constituyeron las prácticas de conocimiento en las disciplinas cercanas sobre el estudio de los mitos, de los sistemas de parentesco, del discurso y de los saberes, por ejemplo. Podríamos mencionar así mismo el análisis sistémico que pasó de la biología, al estudio de la información y de la comunicación, al derecho y al análisis de las instituciones. El marxismo, por su parte, constituye una figura emblemática de un paradigma interpretativo transdisciplinario. Estos paradigmas estructuran las prácticas de investigación, al menos tanto como la pertenencia disciplinaria.

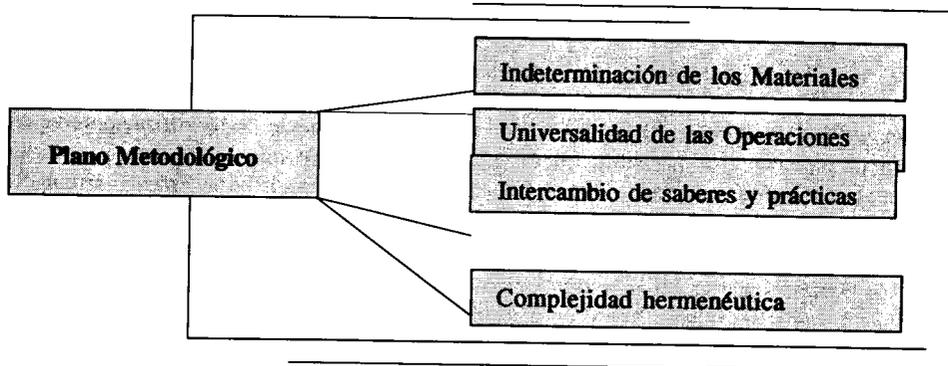
Por otra parte, una de las virtudes esenciales que la transdisciplinariedad posee casi en exclusiva es la de poder conducir la reflexión a los planos paradigmáticos más generales y reconducirlos a partir de ellos. Como lo plantea Dénys Béchillon (Béchillon, 1997, p. 191), gracias a la transdisciplinariedad, y es una de sus funciones últimas, es posible inscribir la reflexión sobre los paradigmas intradisciplinarios en el cuadro de un análisis amplio del episteme propio de la cultura y el período considerados, lo cual representa una tremenda ventaja, dado que una ciencia no posee todas las claves acerca de su propia cientificidad, ni posee tampoco todas las claves necesarias a la elucidación de su propio objeto en el registro mismo en el cual pretende poseerlo. En este punto la transdisciplinariedad difiere de la interdisciplinariedad, cuyo aporte excede por definición los límites de este registro interno.

La última cuestión epistemológica, que Duchastel y Laberge califican de situacional, se remite al punto de vista adoptado por el investigador con relación a la extensión de los objetos observados. El hecho de definir campos particulares de objetos de conocimiento favorece la aproximación de las disciplinas. Tomemos en consideración, en primer lugar, en las disciplinas definidas por la necesidad de perspectivas multidisciplinarias o transdisciplinarias de su objeto, como la criminología, la comunicación, las relaciones industriales... Consideremos en segundo lugar, en los campos más amplios que conciernen bastos aspectos de la realidad y que se definen en relación con su objeto y a las modalidades de su definición. La emergencia en algunos países de *estudios culturales* ilustra bien la aproximación de investigadores de diferentes disciplinas en torno de un campo constitutivo de la vida social, y de aproximaciones ontológicas y paradigmáticas particulares. Los estudios de la mujer se corresponden con la misma definición. Cubren un espacio muy amplio y tienen en común, hasta cierto punto, un conjunto de posiciones epistemológicas.

### 3. LA COMUNIDAD DE MÉTODOS

#### MEDIACION TRANSDISCIPLINARIA.

(Cuadro N° 3)



El tercer espacio de mediación se despliega en el plano metodológico, en este sentido, Duchastel y Laberge distinguen tres grandes cuestiones: la indeterminación de los materiales, la universalidad de ciertas operaciones y los intercambios de saberes y prácticas entre las disciplinas.

La indeterminación de los materiales implica la existencia una independencia relativa de los objetos, anterior a su definición por parte de las disciplinas. Esta cuestión nos lleva a la posición ontológica concerniente al grado de independencia que le acuerda a los objetos o a su realidad. Sin pretender la independencia absoluta de los objetos, su existencia precede a su construcción diferencial en función de un plano de conocimiento privilegiado. Esta existencia factual, sujeta a interpretación, implica que los mismos materiales pueden ser observados desde diversos puntos de vista disciplinarios. Los materiales son, en ellos mismos, candidatas a la transdisciplinariedad. La modalidad de su apropiación por una disciplina particular es susceptible de ser enriquecida por la modalidad de apropiación de otras disciplinas.

La universalidad de las operaciones lleva, a su vez, por una parte, a la existencia de modalidades particulares de razonamiento lógico, o de esquemas de inteligibilidad y de otra, a la presencia de operaciones de investigación que permiten pasar de lo abstracto a lo concreto, y de lo concreto a lo abstracto. Nos referimos a los procedimientos de recolección, de descripción, de categorización, de comparación y de análisis de los materiales. Más allá de la naturaleza teórica variable que se preste a estas operaciones, el investigador no tiene más alternativa que utilizarlas. El "saber hacer" de las disciplinas consiste en una organización particular de estas operaciones en función de su objeto de investigación. La existencia de un mismo objeto, común a varias disciplinas induce los préstamos metodológicos. En sociología, por ejemplo, el hecho de trabajar sobre representaciones lingüísticas, llevará a utilizar métodos lingüísticos o para-lingüísticos.

#### 4. COMPLEJIDAD HERMENÉUTICA

En las tres dimensiones de mediación precedentes, se puede decir que los investigadores son conducidos a situarse prácticamente en un espacio transdisciplinario, sin reconocerlo explícitamente. La cuarta dimensión, de acuerdo con Duchastel y Laberge, la de la interpre-

tación global de objeto, lleva al investigador a aceptar o rechazar de manera más explícita la intención transdisciplinaria. En efecto, la problematización del proyecto de conocimiento necesita que se defina de manera explícita la naturaleza de su cuestionamiento. Aún en el caso de elección uni-disciplinaria, el investigador llegará, bien a su pesar, al terreno transdisciplinario en el cuadro de una interpretación global.

El proceso de conocimiento parte de una comprensión previa de un fenómeno y llega potencialmente a una comprensión enriquecida de ese fenómeno. Transcurre así un camino marcado de fases más o menos imbricadas, de acuerdo con el grado de formalización adoptado. De una proyección de sentido por anticipación, el proceso se prosigue en la problematización más o menos teórica del objeto, en su observación más o menos sistemática y objetiva, y en su apropiación final por el sujeto de conocimiento. La comprensión es así el punto de partida y de llegada de un proceso de conocimiento.

En esta perspectiva, el investigador partirá de una problematización del objeto. Se posicionará, por consiguiente, sobre un eje que va de una aproximación intensiva (especialización disciplinaria), a una aproximación extensiva (transdisciplinaria). La consecuencia de esta selección se hará sentir en el carácter más o menos explícito de las mediaciones transdisciplinarias que caracterizarán la fase de operacionalización de la investigación (definición del objeto, selección de un cuadro epistemológico y metodológico), y la fase de interpretación global. En esa última fase, para los autores, se presentan dos posibilidades: O bien el investigador se propone una comprensión extensiva del objeto integrando (transdisciplinariedad), o asociando (interdisciplinariedad) las otras perspectivas (Hamel, 1997); o bien el investigador propone una comprensión intensiva del objeto encuadrada principalmente por su práctica disciplinaria. La mediación transdisciplinaria se manifiesta esencialmente en el primer caso. En efecto, habrá de examinarse un conjunto de hipótesis interpretativas para aproximarse a la complejidad de los objetos en función de varias disciplinas. En el segundo caso, la mediación transdisciplinaria se perfilará en el fondo (Wallenstein, 1996). La interpretación de otros aspectos del objeto a la que el investigador renuncia, exige, sin embargo, el recurso a conocimientos con un carácter más o menos espontáneo. Por ejemplo, una investigación sobre representaciones sociales implica una hipótesis más o menos explícita con relación a la naturaleza de la subjetividad. Un análisis de las ideologías recurre de igual manera a hipótesis que conciernen la naturaleza del lenguaje.

### **CONCLUSION.**

Vemos entonces, como interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, no son simples negociaciones en las fronteras de instituciones de conocimiento, sino una emergencia práctica de intersección entre diversas modalidades de mediación en el interior mismo del proceso de investigación. Modalidades interdependientes que se organizan como dimensiones de un mismo espacio.

Si tomamos en consideración el conjunto de las dimensiones del espacio de mediación transdisciplinario podemos constatar, a partir de ejemplos de investigación, como los investigadores son llevados a operar selecciones que nos llevan al problema de la transdisciplinariedad. Primero, en lo que concierne al objeto, las investigaciones sobre el discurso político definen un objeto complejo y multidimensional que trasciende la concepción espontánea de lo que significa el discurso. Esta definición considera un conjunto de características que escapan a la sola aprehensión sociológica del fenómeno.

La selección epistemológica igualmente se abre camino en un espacio de mediación transdisciplinaria, dando origen a la elaboración de una teoría del discurso político como materialidad compleja que contribuye a la producción de la sociedad.

La actividad metodológica se sitúa en la intersección de numerosas mediaciones transdisciplinarias. Finalmente, el horizonte hermenéutico se extiende más allá de las fronteras de las disciplinas propias de los investigadores. Este espacio multidimensional concierne todas las dimensiones de esta práctica y, en último análisis, nos conduce necesariamente a plantear nuevamente la fundamentación misma de las fronteras disciplinarias.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BECHILLON DE, Dénys. (1997) « La Notion de Transdisciplinarité ». En: *Guerre et Paix entre les Sciences. Disciplinarité, Inter et Transdisciplinarité*. MAUSS, N° 10. La Découverte-Mauss. Paris.
- BOURDIEU, Pierre. (1997) *Meditaciones pascalianas. Elementos para una Filosofía Negativa*. Colección Argumentos. Editorial Anagrama.
- FOUCAULT, Michel. (1986) *Las Palabras y las Cosas*. Editorial Siglo XXI. Madrid. 1991.
- \_\_\_\_\_ (1991) *El Orden del Discurso*. Editorial Tusquets. Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1969) *La Arqueología del Saber*. Siglo XXI, Madrid. 1984.
- \_\_\_\_\_ (1975) *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI. Madrid. 1985.
- DUCHASTEL J. ; LAVERGNE, D. (1999) « La Recherche Comme Espace de médiation interdisciplinaire ». *Sociologie et Sociétés*. Vol XXI, N° 1. Université de Montréal. Canadá.
- GIDDENS, Anthony. (1995) *La Constitution de la société. Eléments de la théorie de la structuration*. Colección Sociologies. PUF. Paris.
- HAMEL, Jaques. (1997) *Précis d'Epistemologie de la Sociologie*. Paris. L'Harmattan.
- MOLINO, Jean. (1996) « Interpréter ». En: Reichler (dir), *L'interprétation des textes*. Paris. Les Editions du Minuit.
- MORIN, Edgard. « Sur la Transdisciplinarité ». En: *Guerre et Paix entre les Sciences*. Ed. cit
- \_\_\_\_\_ *Introducción al Pensamiento Complejo*. Colección Ciencias Cognitivas. Editorial Gedisa.
- \_\_\_\_\_ *La Mente Bien Ordenada*. Colección los Tres Mundos. Editorial Seix Barral. 192 p.
- PIRES, Álvaro. (1998) « De quelques enjeux epistemologiques d'une méthode générale pour les sciences sociales ». En: Poupard et al. (dir). *La recherche qualitative. Enjeux epistemologiques et méthodologiques*. Paris. L'Harmattan.
- RAGIN, Ch.; BECKER, H. (1992) *Exploring the Foundations of Social Inquiry*. Berkeley: University of California Press.
- RAGIN, Ch. (1997) *Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley. University of California Press.
- STENGERS, Isabelle. (1994) « Complexité ». En: Stengers, Isabelle. *D'une science à l'autre. Des concepts nomades*. Paris. Seuil.
- TAROT, Camile. (1997) *De Durkheim à Mauss. L'Invention du Symbolique*. Colección Recherche. La Découverte. Paris.
- VIDAL, Daniel (1970) *Notas sobre la ideología*. L'Homme et la société, Julio-Septiembre.
- WALLERSTEIN, Immanuel (bajo la presidencia de). (1996) *Abrir las Ciencias Sociales*. Reporte de la Comisión Gulbekian para la reestructuración de las Ciencias Sociales.

Clara Alicia Jalif de Bertranou  
(compiladora)

# Semillas en el tiempo

El latinoamericanismo filosófico contemporáneo



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

## Semillas en el tiempo

El latinoamericanismo filosófico latinoamericano

Clara Alicia Jalif de Bertranou (compiladora)

Los trabajos que conforman este libro giran en torno a un eje: los filósofos latinoamericanistas contemporáneos, desde 1950 en adelante. Todos ellos pensadores que han reflexionado desde adentro, desde el continente acerca de la identidad cultural y social de América Latina:

¿qué es América, que es ser americano, cuál es su historia, cuáles son sus contribuciones, qué problemas se derivan de sus relaciones con el Occidente, qué problemas del pasado inciden en su presente, de qué modo debe asumir ese pasado, qué conflictos se desprenden de su estructura de clases?

Éstas son algunas de las preguntas que vertebran el nuevo movimiento, que se cuestiona fuertemente la identidad latinoamericana.

La relevancia especial de **Semillas en el tiempo** reside en que los autores de los estudios son destacados especialistas en la materia, tanto por sus conocimientos acerca de la Filosofía, como por su dedicación al estudio de la problemática latinoamericana.